

**Intervención de la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, por alusiones.**

**El presidente:**

Si diputada Dimna, ¿con qué objeto?

**La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga:**

Presidente para alusiones por favor.

**El Presidente:**

Si diputada, adelante tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

**La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga:**

Quisiera aclarar varios temas que han incluido en el tema de la diputada que me antecedió con la modificación que quería hacer el punto de acuerdo y solo pues mencionarle que ella quiere incluir en uno solo a todos juntos pero la

integración del Comité de Adquisiciones del Estado se hace de manera diferente, entonces no pudiéramos incluir porque estoy haciendo el llamado a los municipios después del análisis que no quisieron aprobar la semana anterior en donde hice un estudio exhaustivo de 4 de las 48 fracciones de cada uno de los portales de transparencia para tener las bases sólidas de todo lo que hace falta.

Mencioné en el acuerdo anterior efectivamente que el ITAIGRO emitió un acuerdo ilegal por lo tanto era improcedente porque en la federación en el Diario Oficial en el acuerdo publicado lo relativo a las actividades financieras de recaudación tributaria son consideradas actividades esenciales en consecuencia el ejercicio del gasto público y el acceso a su información debe ser considerada

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Mayo 2020

esencial, ya que conlleva lo relativo a impulsar las acciones con motivo de la protección de salud de la población a causa del Covid-19.

Entonces menciona también que por lo menos se tiene que actualizar cada tres veces sí, el efecto del Covid empezó a partir de finales de marzo entonces tendrían que haber actualizado al menos el primer trimestre.

Y por otra parte, fue la publicación más no la actualización en lo que deberíamos enfocarnos en el tema de cada uno de los municipios del ejercicio del gasto público.

Sería cuanto, diputado presidente.